



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00107703-UNC-ME#FP

VISTO

Los anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación inscriptos desde el Nro 1655 hasta el Nro 1667; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los/las integrantes de las comisiones ad hoc encargadas de evaluar los Anteproyectos citados.

Que la Secretaría Académica ha propuesto docentes y profesionales para integrar dichas comisiones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Ad Referendum del H Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución con 3 fojas útiles (IF-2025-00382147-UNC-SAC#FP), sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1655 hasta el Nro 1667.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

